

1. SOLICITANTE

Persona física Persona jurídica
Nombre y apellidos o razón social

DNI NIE Pasaporte
 CIF

REPRESENTANTE (si procede y se aportará el documento de otorgamiento del poder de representación)

Persona física: Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

DNI NIE Pasaporte

DATOS DE CONTACTO

Dirección

Población

Código Postal

Municipio

Provincia

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Dirección de correo electrónico

- Autorizo comunicaciones mediante mensajes al teléfono móvil.
- Autorizo comunicaciones mediante mensajes a la dirección de correo electrónico.
- Autorizo notificaciones a mi Buzón Electrónico, accesible en la sede electrónica www.ayto-siero.es, previa identificación con Certificado Digital.
- No autorizo a que el Ayuntamiento de Siero consulte o recabe mis datos o documentos que se deban aportar con la solicitud.

2. OBRA O ACTUACIÓN URBANÍSTICA

Presupuesto total (materiales y mano de obra) SIN IVA:

3. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

Dirección

Población

Parroquia

Referencia Catastral

Código Postal

4. DETALLE DEL CÁLCULO (Autoliquidación)

Impto. s/construcciones *		Euros
Tasa por expedición de Licencia Urbanística **		Euros
TOTAL A INGRESAR		Euros

LUGAR Y FORMA DE PAGO

El pago de esta autoliquidación puede hacerse efectivo:

- En entidades colaboradoras mediante documento de pago facilitado en dependencias municipales.
- En la Web Municipal: www.ayto-siero.es -pago de tributos- mediante documento de pago facilitado en dependencias municipales.
- En la Tesorería Municipal mediante tarjeta de débito o

5. FECHA Y FIRMA

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias y que acepto las condiciones particulares expresadas, por lo que solicito se admita a trámite esta instancia.

Firma:

En Siero, a de de de

El solicitante o representante legal

A LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Siero. | Finalidad del tratamiento: Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación que pueda ser aportada, serán tratados con la finalidad de gestionar y tramitar su solicitud de licencia. | Derechos: Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, ante el Ayuntamiento de Siero, Plaza del Ayuntamiento s/n. 33510. La Pola Siero, Siero Asturias, o bien a través de la Sede Electrónica. | Información adicional: Para más información puede consultar el apartado "Protección de datos-Información Adicional" y/o enviar un correo a dpd@ayto-siero.es.

6. CLASIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN

OBRAS CON PROYECTO

- Solicitud modelo oficial LIC102C
- Plano de situación referido al PGM0 de Siero, señalando la zona de actuación
- Tasas según la Ordenanza Fiscal

En caso de **edificios, viviendas, naves y locales** aportar también:

- Oficio / Certificado de Dirección Técnica de Aparejador
- Oficio / Certificado de Dirección Técnica de Arquitecto
- Copia de escritura, título de propiedad, contrato de arrendamiento o justificante de existencia de edificación
- Proyecto técnico visado
- Cuadernillo estadístico de edificación
- Documentación digital de alienaciones y rasantes
- Proyecto de Telecomunicaciones
- Estudio geotécnico
- Propuesta de seguro decenal
- Seguro de responsabilidad civil
- Estudio de seguridad y salud

En caso de **grúa torre** aportar también:

- Copia del contrato de mantenimiento para grúa torre
- Nº de expediente de la licencia municipal de obras
- Certificado de fabricación de la grúa
- Fotografía del estado actual de la finca o de la edificación

En caso de **canteras** aportar también:

- Proyecto de explotación e instalaciones (Canteras)
- Plano de situación E: 1/5000 (canteras)

PRÓRROGA DE LICENCIA DE OBRAS CON PROYECTO

- Nº de expediente de la licencia de obras a prorrogar
Certificación o informe (sin visado colegial) de la dirección facultativa, ya sea del Arquitecto o Arquitecto Técnico, acompañado cuanta documentación estime oportuna para refrendar:
- El estado actual y real de la ejecución de los trabajos de construcción
- El porcentaje de obra pendiente de ejecución
- La previsión del programa de obra para su conclusión

OBRAS MENORES

- Solicitud modelo oficial LIC102C
- Plano de situación referido al PGM0 de Siero, señalando la zona de actuación
- Tasas según la Ordenanza Fiscal
- Presupuesto firmado por empresa o profesional debidamente acreditado
- Fotografías (excepto para reformas interiores)
- Certificado Técnico de Seguridad de la instalación, firmado por Técnico competente (en el caso de que se precise el uso de andamios para la ejecución de las obras)

En caso de **hórreos y paneras** aportar también:

- Fotografía de los cuatro frentes de la edificación

En caso de **cierres de fábrica** aportar también:

- Ficha Técnica firmada por técnico competente y visada colegialmente, especificando medidas, alturas, retranqueos y materiales del cierre a ejecutar

En caso de **casetas de aperos y tendejones** aportar también:

- Copia de la Escritura de Propiedad o Nota Simple Registral de la parcela
- Ficha Técnica firmada por técnico competente y visada colegialmente (para los abiertos de 20 m² a 100 m² y para los de hasta 20m² cerrados por dos de sus frentes)

TALA Y/O SACA DE MADERA

- Plano de situación referido al PGOU de Siero, señalando la/s parcela/s y las vías municipales que se van a utilizar para la saca de madera (indicando el itinerario y las zonas de acopio)
- Referencia catastral de la/s parcela/s en la/s que se va a realizar la tala
- Copia de autorización expedida por la Consejería Competente en materia forestal

OTRA DOCUMENTACIÓN

- Autorizaciones de las Administraciones Sectoriales correspondientes, para los supuestos recogidos en el punto 7 del apartado "Instrucciones de cumplimentación"

PRÓRROGA DE LICENCIA DE OBRAS MENORES

- Nº de expediente de la licencia de obras a prorrogar
- Plano de situación referido al PGM0 de Siero, señalando la zona de actuación
- Tasas según la Ordenanza Fiscal

7. OBSERVACIONES

La presentación de esta solicitud en el Registro Municipal y el abono de la autoliquidación no faculta a la persona solicitante para el inicio de las obras en tanto no se expida la correspondiente Licencia

A LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO

TASAS Y GRAVAMENES según ordenanza municipal en vigor

*Impuesto de construcciones, instalaciones y obras, se establece en el 3,80% del presupuesto total (IVA excluido).

**Tarifas para licencia/declaración responsable de Construcciones, Instalaciones y Obras:

IMPORTE PRESUPUESTO	IMPORTE TASA
Hasta 10.000,00€	35,00€
Entre 10.000,01€ y 60.000,00€	75,00€
Entre 60.000,01€ y 200.000,00€	300,00€
Entre 200.000,01€ y 500.000,00€	600,00€
Entre 500.000,01€ y 1.500.000,00€	1.800,00€
Entre 1.500.000,01€ y 3.000.000,00€	4.500,00€
Más de 3.000.000,00€	9.000,00€

- Modificaciones del proyecto inicial.- La cuota será la establecida en el cuadro anterior, apartado A), reducido en un 50%
- Prórrogas de licencia.- La cuota será la establecida en el cuadro anterior, apartado A), reducido en un 90%. Se establece un importe mínimo de 15,00€.

OBJETO

Cualquier tipo de solicitud de procedimientos referentes a planeamiento y gestión urbanística dentro del Municipio de Siero.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

- Cumplimente los datos de la persona física o jurídica que formula la solicitud y de su representante si procede, aportando en tal caso el correspondiente documento de representación.
- Cumplimente igualmente la dirección completa, a efectos de notificaciones, de la persona solicitante o de su representante, así como otros medios de contacto tales como un teléfono fijo, teléfono móvil, dirección de correo electrónico y fax, en caso de que desee ser contactado por alguno de estos medios.
- Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común y demás legislación vigente, puede indicar expresamente, marcando con una x, si autoriza al Ayuntamiento de Siero a que le envíe mensajes SMS y/o correos electrónicos a la dirección especificada así como notificaciones fehacientes a su buzón Web para lo que necesitará un certificado digital reconocido (DNI electrónico, CERES, etc.) Puede obtener más información sobre certificados digitales, administración electrónica, así como de su Buzón Web Personal para la práctica de notificaciones telemáticas fehacientes en www.ayto-siero.es.
- Según lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, el Ayuntamiento de Siero podrá consultar o recabar los datos que deban aportar con la solicitud. Si no desea que dichos datos puedan ser consultados deberán ser aportados, marque con una x que no autoriza a la consulta.
- Indique la relación de documentos que aporta junto con la solicitud.
- El/la solicitante de licencia tendrá a todos los efectos, la consideración de beneficiario/a de la misma, quedando vinculado al cumplimiento de las obligaciones que de ella se deriven, ya sean urbanísticas o fiscales.
- Si la obra se ubica dentro de la zona de afección de 30 mts. a partir de la arista exterior de la explanación de la carretera, dispondrá de la preceptiva autorización de la consejería competente en materia de infraestructuras viarias del Principado de Asturias, en aplicación de la Ley del Principado de Asturias 8/2006, de 13 de noviembre, de Carreteras (BOPA 23-11-06). Asimismo deberá disponer el solicitante de cuantas autorizaciones específicas fuese preciso, en aplicación de la normativa sectorial aplicable a cada caso (Demarcación de Carreteras, Confederación Hidrográfica del Cantábrico. ADIF, etc.)
- Las condiciones generales de la licencia/autorización se encuentran en el siguiente enlace:
 - o www.ayto-siero.es
 - Sede electrónica
 - Trámites municipales
 - o Urbanismo y vivienda

OBSERVACIONES

La presentación de esta solicitud en el Registro Municipal y el abono de la autoliquidación no faculta a la persona solicitante para la autorización solicitada en tanto no se expida la correspondiente licencia

La autorización contenida no afectará a la posibilidad de revocar la misma cuando se hayan incumplido las condiciones para su concesión.

La inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial que se acompañe a la solicitud, implicará la nulidad de lo actuado, impidiendo, desde el momento que se conozca, el ejercicio del derecho, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles, o administrativas a que hubiere lugar.

El Ayuntamiento de Siero, a través de la Policía Local y, en su caso, los Servicios Técnicos Municipales, en ejercicio de las funciones inspectoras que les otorga la legislación vigente podrá, en cualquier momento, por propia iniciativa o previa denuncia del particular, proceder a la inspección de las obras y/o actividades autorizadas en virtud del procedimiento de declaración responsable, a fin de comprobar su correcta ejecución, la veracidad de los datos contenidos en la documentación aportada o cualquier otra cuestión relativa a las mismas, dentro del marco de las competencias municipales.

INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Siero

Dirección: Plaza del Ayuntamiento s/n. ·33510. La Pola Siero, Siero Asturias

Teléfono: 985 72 54 24

Delegado de protección de datos: dpd@ayto-siero.es

Finalidad del tratamiento: Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación que pueda ser aportada, serán tratados con la finalidad de gestionar y tramitar su solicitud de licencia.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación del Ayuntamiento.

Licitud del tratamiento: La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados, se basa en el artículo 6.1 (e) del RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
- Normativa sectorial

Destinatarios: Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a: otros órganos del Principado de Asturias con competencias en la materia o por obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos salvo obligación legal.

Derechos: Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
- La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Siero – Plaza del Ayuntamiento s/n 33510 La Pola Siero, Siero (Asturias), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: [sedelectronica.ayto-siero.es](http://sedeelectronica.ayto-siero.es)

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es